



CONVOCATORIA

ENCUENTRO DE LITERATURA INDÍGENA CONTEMPORÁNEA

2 0 2

El Gobierno del Estado de Tabasco, a través de la Secretaría de Cultura, con el objetivo de promover el uso de las lenguas indígenas para fortalecer su presencia y ampliar su contexto de uso en las comunidades así como impulsar en la sociedad nacional el conocimiento de la diversidad lingüística que existe e impulsar procesos interculturales que enriquezcan a las culturas del Estado de Tabasco.

CONVOCA

A escritores, poetas, profesores y público en general que pertenezcan a algún grupo indígena del país, a postular propuestas de ponencias para participar en el

Encuentro de Literatura Indígena Contemporánea 2021

de conformidad con las siguientes:

BASES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Primera. Podrán participar personas con 18 años cumplidos a la fecha de publicación de la convocatoria.

Segunda. El jurado evaluará que los temas que se abordarán en el Encuentro sean: Crónica de pandemia, encierro, enfermedad y muerte.

Tercera. El encuentro se llevará a cabo por medio de la plataforma digital Google-Meet, el día **miércoles 25 de agosto de 2021 a las 10:00 horas**. La liga de acceso la plataforma se enviará previo al encuentro.

Cuarta. El registro de las propuestas deberá presentarse en formato Word, letra Arial 12, espacio simple, en un mínimo de 2 cuartillas y máximo 5 cuartillas, en la lengua originaria del ponente y su traducción al español. Las intervenciones orales tendrán un tiempo máximo de 15 minutos.

Solo se admitirá una propuesta de ponencia por participante.

Las propuestas deberán enviarse al correo electrónico: **dcpitabasco@gmail.com**, acompañadas de los datos del ponente:

- Identificación oficial vigente con fotografía, anverso y reverso en la que se acredite la mayoría de edad
- Documento que compruebe su radicación en el estado de Tabasco (INE o recibo de servicio de agua, luz, teléfono, etcétera) no mayor a 2 meses
- Número telefónico y correo electrónico

El periodo de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **15 de agosto de 2021, a las 20:00 horas**.

La documentación deberá ser enviada en el orden solicitado; no se aceptará documentación incompleta, dañada, ilegible, que no pueda reproducirse, extemporánea o que no esté vigente.

Quinta. Al inscribirse los participantes autorizan a la instancia convocante el uso y explotación de todas las imágenes, audios, videos, datos personales y demás referencias que permitan su identificación en el marco de su participación en el encuentro y de la obra literaria presentada, para uso, difusión, promoción y archivo histórico del mencionado evento a través de cualquier medio de comunicación, incluidos los de acceso abierto por internet.

En caso de existir controversia alguna respecto a derechos de autor o de terceras personas, los participantes se comprometen a liberar a la instancia convocante de cualquier reclamación, violación o demanda de carácter autoral, enunciativamente, más no limitativamente, con cualquier sociedad de gestión colectiva legalmente constituida e inscrita ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, quedando obligada a responder por todos los daños y perjuicios generados por tal circunstancia hasta su total conclusión.

Sexta. Se otorgará un estímulo por \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) a cada una de las 8 ponencias seleccionadas.

Séptima. Para recibir el estímulo económico, los ponentes deberán firmar un recibo simple proporcionado por la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco y presentar los siguientes documentos:

- Identificación oficial con fotografía (fotocopia ambos lados)
- CURP actualizada
- Comprobante de domicilio (servicio de agua, luz, teléfono, etcétera) no mayor a 2 meses y el domicilio debe coincidir con el de la identificación oficial
- Constancia de situación fiscal actualizada
- Certificación emitida por la institución bancaria de la cuenta bancaria a nombre del participante
- Formato de abono en cuenta (F-001) de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, sellado y firmado por la institución bancaria y posteriormente firmada por la Secretaría de Finanzas

Todos los pagos se harán por medio de transferencia bancaria.

Octava. Proceso de selección

- Las ponencias serán evaluadas por un jurado calificador con experiencia. Su fallo será inapelable
- Los resultados serán publicados en la página culturatabasco.gob.mx a más tardar el día 20 de agosto de 2021

Novena. Restricciones

No podrán participar:

- Empleados de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco bajo cualquier régimen de contratación
- Personas que estén involucradas en la organización de la presente convocatoria
- Personas que estén participando de forma simultánea en otras convocatorias de la Secretaría de Cultura

Décima. Consideraciones

- La participación en esta convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma
- No se aceptarán ponencias que promuevan la discriminación por razones de origen étnico o nacional, sexo, género, edad, condición social, discapacidad, condición de salud y cualquiera que vulnere la dignidad humana. No se admitirán propuestas que hagan apología de discursos de odio
- Serán descalificadas las participaciones en los que se detecte alguna violación a derechos de autor o que incumplan con algún apartado de esta convocatoria
- Cualquier asunto no considerado en esta convocatoria será resuelto por la instancia convocante y/o por el jurado calificador
- La Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, podrá realizar los cambios que considere pertinentes en la presente convocatoria, así como grabar, editar, transmitir y publicar las imágenes, audios, videos o cualquier otro material audiovisual que se derive del encuentro
- Mayores informes en el correo electrónico de la Dirección de Culturas Populares e Indígenas: dcpitabasco@gmail.com y/o comunicarse al teléfono: 993 312 1117

Villahermosa, Tabasco a 14 de julio de 2021.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.